

ACTA N°58/2023 REUNIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

**I.- ASISTENCIA**

En Linares, a siete días del mes de febrero de dos mil veintitrés, siendo las 15:02 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA**  
**DON MICHAEL CONCHA SALVO**  
**DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO**  
**DON CARLOS CASTRO ROMERO**  
**DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE**  
**DON JESÚS ROJAS PEREIRA**  
**DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS**  
**DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ**

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Patricio Letelier Parra; el Director de Dideco, don John Sancho Bichet; el Director de Tránsito, don Tomás Espinoza Zúñiga; la Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Profesional de Jurídico, don Sergio Corvalán; la Directora (S) de Secplan, doña María Soledad Bizama; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

**II.- TABLA DE LA REUNIÓN**

- 1.-Aprobación de Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Modificaciones Presupuestarias Municipales.
- 4.-Aprobación de Licitación "Equipamiento para el Establecimiento de Educación Técnico Profesional 2021, Liceo Técnico Profesional Diego Portales Linares".
- 5.-Aprobación Comodato Junta de Vecinos "Delfín Moya".
- 6.-Aprobación de Licitación de Proyecto "Instalación Semaforización en Cruce Coronel de Artillería Luis Carrera con Camino a Panimávida, Comuna de Linares".
- 7.-Aprobación de Licitación "Suministros de Materiales de Oficina, año 2023".
- 8.-Aprobación de Recursos para Equipamiento de la Oficina de Seguridad Pública.
- 9.-Aprobación de Rectificatoria de Licitación Pública
- 10.Subvenciones Municipales.

**III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de doña Francisca "Paquita" Soteras Puig (Q.E.P.D.), destacada Comerciante Linarense, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

## **1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°55 de fecha 03 de enero del año 2023, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

## **2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA**

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

- 1.- Informe s/n de Departamento de Recursos Humanos, remitiendo Contrataciones del Personal, del mes de diciembre de 2022.
- 2.- Memorándum N°119/2022 de Directora Comunal de Salud, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 3.- Memorándum N°06/2023 de Directora Comunal de Salud, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 4.- Memorándum N°07/2023 de Directora Comunal de Salud, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 5.- Memorándum N°08/2023 de Directora Comunal de Salud, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 6.- Memorándum N°09/2023 de Directora Comunal de Salud, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 7.- Memorándum N°14 de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 8.- Ordinario N°14/D.A. de Directora de Obras Municipales, remitiendo listado de permisos de edificación otorgados durante el mes de diciembre del 2022.
- 9.- Memorándum N°09 de Directora de Obras Municipales, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 10.- Carta de solicitud de Concejal don Marco Ávila Vásquez.
- 11.- Informe de Cometido por Capacitación presentado por las Concejales doña Myriam Alarcón y doña Cinthia Labraña.
- 12.- Ordinario N°309 de Presidenta Organización laboral, Deportivo y Recreativo "VIDA", remitiendo evidencias fotográficas de Subvención Municipal correspondiente al mes de diciembre de 2022.
- 13.- Carta de Agradecimiento de Presidenta de Agrupación Cultural, Deportivo y Social "Linares Vive".
- 14.- Oficio de la Contraloría Regional del Maule Folio N° E303164/2023

15.- Oficio N°50/22 de fecha 13 de enero 2023 de la Asesoría Jurídica hacia el Contralor Regional del Maule.

16.- Oficio N° 177/27 de fecha 27 de enero 2023 de la Asesoría Jurídica hacia el Contralor Región del Maule.

17.- Ordinario N°88/2023 del Director Comunal de Educación, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

18.- Carta de Agradecimiento de la Junta de Vecinos Maitenes.

Inmediatamente, el Concejal don Carlos Castro hace referencia a la Correspondencia N°14, señalando que es de público conocimiento que la Contraloría se ha pronunciado con respecto al actuar del Alcalde de Linares en relación al paro de camioneros y a partir de esa información se declara que hubo falta a la probidad administrativa.

En ese sentido, quisiera ser claro junto a algunos Colegas Concejales y plantear que, en esta instancia, no la van a dejar sin presentar sus observaciones, e iniciar un procedimiento disciplinario según lo establece la Ley.

También indica que se debe dejar en claro si en este caso hubo recursos Municipales comprometidos, que es lo segundo que quisieran saber.

Agrega que se les plantea que no hubo recursos administrativos o Municipales comprometidos, sin embargo, creen que sí hubo recursos Municipales comprometidos.

Por lo tanto, en esa misma línea quisieran solicitar información que en su momento no se le entregó. Es por eso que quisiera presentar cierto requerimiento por medio de una carta.

Indica, además, que una vez teniendo la respuesta al requerimiento, para proceder a una medida disciplinaria según corresponda.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde señala que se van a remitir los antecedentes de la solicitud a la Directora Jurídica para dar respuesta en los plazos establecidos.

Luego, el Concejal don Marco Ávila hace entrega al Sr. Alcalde de un documento, para informar a Contraloría e iniciar proceso de remoción del Alcalde, de acuerdo a la posición que fija Contraloría al respecto.

Pide la palabra la Concejala doña Cinthia Labraña, quien se quisiera pronunciar al respecto comentando que, bajo su punto de vista, se quisiera poner al margen de esta acusación considerando que como Linarense tuvo la esperanza de que, con el paro de camioneros, se pueda lograr algún cambio para todas las personas de acuerdo a sus demandas sociales, en cuanto a una rebaja en los combustibles.

Cree también que no hubo abandono de deberes por parte del Sr. Alcalde, ni dejó de funcionar el Municipio.

Continúa el Concejal don Jesús Rojas, quien quisiera aclarar que el tema en discusión no es el paro de los camioneros, sino que si existe o no vulneración de la norma y los procedimientos a seguir.

Finalmente, el Sr. Alcalde indica que los señores Concejales se han pronunciado, se va a remitir dicha información a Contraloría antes del 10 de febrero que es lo que corresponde realizar.

No existen otras observaciones, por lo que se prosigue con el siguiente punto de la tabla.

### 3.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES.

Seguidamente, el Sr. Alcalde presenta el tercer punto de la tabla, haciendo alusión al Ordinario N°130/7 de fecha 20 de enero de 2023, en el cual se propone la Modificación Presupuestaria que se detalla como sigue:

#### I. TRASPASO PRESUPUESTARIO, SEGÚN ORD. N°130/7:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	PROG13 – DIDECO	3,400
22-08-999-000-000	OTROS	PORG06 – DIDECO	18,000
22-08-999-000-000	OTROS	PROG08 – DIDECO	17,000
TOTAL			38,400

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	PROG05 – DIDECO	400
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	PROG10 – DIDECO	400
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	CONV01 – DIDECO	200
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	CONV13 – DIDECO	2,400
22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	PROG06 – DIDECO	18,000
22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	PROG08 – DIDECO	17,000
TOTAL			38,400

Sin existir observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la primera Modificación Presupuestaria, la cual es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Para continuar, se hace referencia al Ordinario N°160/8 de fecha 26 de enero de 2023, en el cual se propone la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla:

#### II. CREACION DE ITEM, ASIGNACION Y SUB-ASIGNACION, SEGÚN ORD. N°160/8:

CUENTA	DESCRIPCION
31-02-004-208	INSTALACION SEMAFORIZACION EN CRUCE CORONEL DE ARTILLERIA LUIS CARRERA CON CAMINO A PANIMAVIDA.

#### III. TRASPASO PRESUPUESTARIO, SEGÚN ORD. N°160/8:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	GESTION INTERNA	57,520
TOTAL			57,520

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
31-02-004-208	INSTALACION SEMAFORIZACION EN CRUCE CORONEL DE ARTILLERIA LUIS CARRERA CON CAMINO A PANIMAVIDA	GESTION INTERNA	57,520
TOTAL			57,520

No habiendo dudas ni consultas, el Sr. Alcalde somete a votación la segunda Modificación Presupuestaria, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

#### **4.- APROBACIÓN DE LICITACIÓN “EQUIPAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL 2021, LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DIEGO PORTALES LINARES”.**

Posteriormente, el Sr. Alcalde se refiere al Memorándum N°23 de fecha 12 de enero de 2023, del Director de Secretaría Comunal de Planificación exponiendo la Licitación “Equipamiento para el Establecimiento de Educación Técnico Profesional 2021, Liceo Técnico Profesional Diego Portales Linares”.

Enseguida, el Concejal don Marco Ávila recuerda que el año pasado se rechazó una iniciativa similar, entendiéndose que el Oferente que adjudicaba no tenía experiencia y no se tenía claridad si tenía la capacidad para realizar la inversión de esa envergadura.

Lo que en este caso le preocupa es lo posterior, entendiéndose que esta Empresa compra solamente pero no tiene un servicio de post venta adicional. Entendiéndose que son implementos destinados a la Educación Técnico Profesional, deben tener ese servicio. Por este motivo, es que expresa su rechazo a esta Licitación.

Seguidamente, el Concejal don Carlos Castro menciona que posee la misma inquietud, porque hay artefactos especialmente en la línea de gastronomía que requiere instalación especializada y su preocupación es que no vayan a haber adquisiciones que después no se puedan utilizar como corresponde.

Aprovecha esta instancia para solicitar una visita junto al Concejo al Liceo Técnico Profesional Diego Portales para la última semana de marzo o primera semana del mes de abril del año en curso, con la finalidad de observar las instalaciones del nuevo equipamiento para dicho Establecimiento.

Sin existir otras intervenciones, el Sr. Alcalde llama a votación la Licitación recién presentada, siendo aprobada por los señores Concejales, no así por el Concejal don Marco Ávila, quien manifestó su rechazo.

#### **5.- APROBACIÓN COMODATO JUNTA DE VECINOS “DELFIN MOYA”.**

El siguiente punto de la tabla lo presenta el Sr. Alcalde haciendo mención al Memorándum N°40 de la Directora de Obras Municipales, el cual corresponde a la aprobación de Comodato a la Junta de Vecinos “Delfín Moya”, por un plazo de cinco años, el terreno de equipamiento donde se encuentra emplazada la Sede Social, ubicada en Población Comandante Araya, calle Intendente Fontana N°95, Rol 708-22 cuya superficie y deslindes son los siguientes:

<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	200 m <sup>2</sup>
<b>NORTE</b>	En 10 metros con lote 88
<b>SUR</b>	En 10 metros con calle Intendente Fontana
<b>ORIENTE</b>	En 20 metros con lote 95
<b>PONIENTE</b>	En 20 metros con lote 83

Inmediatamente, se somete a consideración el quinto punto de la tabla, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

**6.- APROBACIÓN DE LICITACIÓN DE PROYECTO “INSTALACIÓN SEMAFORIZACIÓN EN CRUCE CORONEL DE ARTILLERÍA LUIS CARRERA CON CAMINO A PANIMÁVIDA, COMUNA DE LINARES”.**

Para continuar, el Sr. Alcalde se refiere al Memorándum N°35 de fecha 25 de enero de 2023 del Director de Secretaría Comunal de Planificación, en el cual se solicita la aprobación de Licitación de Proyecto “Instalación Semaforización en cruce Coronel de Artillería Luis Carrera con camino a Panimávida, Comuna de Linares”.

Inmediatamente, el Concejal don Michael Concha señala que en el lugar en que se van a instalar estos semáforos existe una ciclovia, consultando si se ha Oficiado a Vialidad el roce de las franjas y el demarcado, dado que es una necesidad que han tenido los vecinos que viajan de Vara Gruesa, San Juan, La Ballica, entre otros, que pasan por ese lugar en bicicleta y hacen uso de esa vía.

Indica el Sr. Alcalde que se va a instruir al Director de Tránsito Oficiar a Vialidad para ver si se evaluó realizar una demarcación de ciclovia que pasa por el cruce Coronel de Artillería Luis Carrera con camino a Panimávida, lugar en el cual se va a efectuar la instalación de semaforización.

No habiendo otras observaciones, el Sr. Alcalde llama a votación la Licitación recién presentada, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

**7.- APROBACIÓN DE LICITACIÓN “SUMINISTROS DE MATERIALES DE OFICINA, AÑO 2023”.**

El séptimo punto de la tabla lo presenta el Sr. Alcalde haciendo alusión al Memorándum N°10/2023 de fecha 23 de enero de 2023 del Jefe (S) de Adquisiciones, en el cual se expone la Licitación de “Suministros de Materiales de Oficina, año 2023”.

Inmediatamente, sin existir dudas, el Sr. Alcalde somete a consideración la presente Licitación, la cual es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

**8.- APROBACIÓN DE RECURSOS PARA EQUIPAMIENTO DE LA OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

Para continuar, el Sr. Alcalde hace mención al Memorándum N°7 de fecha 01 de febrero de 2023 del Director de Seguridad Pública, presentando la solicitud de aprobación de recursos para equipamiento de la Oficina de Seguridad Pública.

Enseguida, el Concejal don Favio Vargas consulta si el vehículo va a tener el mismo destino que las camionetas.

Responde el Sr. Alcalde que va a estar destinado a la Oficina de Seguridad Pública.

Prosigue la Concejala doña Cinthia Labraña, quien considera muy necesario contar con ese equipamiento para los Funcionarios de esa Unidad.

Luego, se cede la palabra al Concejal don Christian González, quien comenta que es sumamente necesario equipar a esos Funcionarios.

Continúa la Concejala doña Myriam Alarcón consulta si este presupuesto emana de Seguridad Pública. Respondiendo el Sr. Alcalde que sí, del presupuesto Municipal.

Recuerda la Concejala doña Myriam Alarcón que el Concejo habría solicitado que se les realizara una presentación por parte de esa Oficina.

También recuerda que se habló en un Concejo anterior de la Capacitación que tenían que tener cada uno de los Funcionarios de Seguridad Pública frente a diferentes materias.

Dicho lo anterior, va a solicitar que se haga una reunión al Concejo Municipal en el mes de marzo, con la finalidad de dar a conocer de manera detallada el trabajo que se está realizando a través de la Oficina de Seguridad Pública.

Prosigue el Concejal don Marco Ávila, quien quisiera reforzar la solicitud presentada con los representantes de Seguridad Pública.

Por otra parte, menciona que entiende que las personas que están vinculadas a Seguridad Pública no cuentan con un seguro de vida, lo que plantea como una preocupación.

Consulta, además, si frente a una situación de crisis en la que es necesario defenderse, los Funcionarios de Seguridad Pública están capacitados para repeler un ataque.

Explica el Sr. Alcalde que no tienen seguro de vida porque la mayoría de ellos son Funcionarios contratados con Programas a Honorarios.

Agrega que todos los elementos que se van a adquirir están autorizados para que cualquier civil, al igual que ellos, los puedan utilizar.

Además, añade que estuvieron junto a Carabineros, el Ejército y Policía de Investigaciones en una Capacitación los primeros días del mes de diciembre, en donde se capacitó a la mayoría de los Funcionarios de Seguridad Pública.

Retoma el Concejal don Marco Ávila, quien comenta que estuvo en una reunión con vecinos de calle Maipú, junto a representantes de Carabineros, en donde Carabineros expuso el trabajo que están realizando con el Municipio, en donde se mencionó el trabajo de patrullas mixtas.

Considera también que es importante preocuparse de la indumentaria de la seguridad física de esos Funcionarios, pero también es importante preocuparse de su seguridad laboral.

Continúa el Concejal don Jesús Rojas, quien insiste en que se pueda concretar una reunión con los Funcionarios de Seguridad Pública.

Luego, el Concejal don Carlos Castro señala que comparte las observaciones mencionadas por sus Colegas Concejales, sobre todo por las capacitaciones y las atribuciones que tiene éste personal.

Prosigue el Concejal don Michael Concha, quien comenta que es necesario lo de un seguro de vida.

En cuanto a la implementación, es muy necesario que cuenten con elementos de seguridad, para resguardar la integridad física de cada uno de los Funcionarios de esa Unidad, así como también las capacitaciones.

Para complementar, el Profesional de Jurídico, don Sergio Corvalán indica que el monto total es de \$26.762.698.-, lo que contempla equipamiento táctico y un vehículo marca Hyundai, modelo accent 1.4 MT.

Una vez señaladas todas las observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el punto recién expuesto, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

## **9.- APROBACIÓN DE RECTIFICATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Enseguida, el Sr. Alcalde se refiere al Memorándum N°49 de fecha 02 de febrero de 2023 de la Directora (S) Secretaría Comunal de Planificación, informando que se produjo un error involuntario en la razón social del Oferente en la adjudicación, como se detalla:

Donde dice: CONSTRUCTORA BULLILEO LTDA. RUT 76.315.895-0

Debe decir: **SOCIEDAD ASFALTOS DEL MAULE, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA. RUT 77.638.760-6**

Para complementar, se cede la palabra a la Directora (S) de Secretaría Comunal de Planificación, doña María Soledad Bizama, quien explica en pocas palabras el error de transcripción que se produjo al elaborar el Decreto de adjudicación.

De igual forma, se cede la palabra al Director de Control Interno, don Francisco Díaz, quien también explica brevemente esta Rectificatoria.

Luego, el Sr. Alcalde indica que esta Rectificatoria es una Fe de Erratas, la cual se pone a disposición del Concejo Municipal.

## **10.- SUBVENCIONES MUNICIPALES.**

El último punto de la tabla lo presenta el Sr. Alcalde haciendo alusión a las solicitudes de Subvención Extraordinaria que se detallan a continuación:

<b>N°</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>MONTO</b>
1°	<b>CÁMARA DE COMERCIO TURISMO E INDUSTRIA DE LINARES</b>	Abordar mecanismos de apoyo a la seguridad, dado los continuos y graves hechos de hurtos, robos y alinizajes sufridos en el comercio Linarense. (realizar bolardos, barreras, algunos cierres y fortalecimiento de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la comuna).	\$15.000.000.-
2°	<b>ACADEMIA DE FUTBOL LOS TORITOS DE LINARES</b>	Financiar parte del costo del bus (Empresa Talca-Paris y Londres) para asistir al Torneo de futbol infantil RIO SEGUNDO DE CORDOVA ARGENTINA, del 18 al 20 de febrero del 2023.	\$2.000.000.-
3°	<b>CLUB DEPORTIVO ROLINCO</b>	Cubrir parte de los gastos de traslado, alojamiento e inscripción para el Mundial de ATV Argentina, en la ciudad de Villa Gesell carrera llamada Enduro Del Verano, la carrera más grande del mundo. Asiste integrante del Club Rolinco Luis Retamal Flores, piloto de motocross.	\$1.500.000.-



4°	<b>CLUB DE ATLETISMO LINARES</b>	Cubrir gastos relacionados con viaje a Brasil para 6 personas, correspondientes a una delegación deportiva de atletismo de Linares (pasajes aéreos, alimentación, implementación deportiva, traslados, suplementación e indumentarias.	\$5.000.000.-
----	----------------------------------	--	---------------

En cuanto a la solicitud de Subvención N°1, consulta el Concejal don Carlos Castro quién la va a ejecutar.

Responde el Sr. Alcalde que lo va a ejecutar la Cámara de Comercio con la Asesoría Técnica y personal Municipal.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha considera que es muy necesario, y espera que de esta manera disminuya la ola de robos que han sufrido los locatarios del centro de la ciudad.

Luego la Concejala doña Myriam Alarcón consulta si dentro del monto de los \$15.000.000.- va incluida la gestión del Municipio. Indicando el Sr. Alcalde que es para todo lo que está indicado.

Una vez aclarada las dudas, el Sr. Alcalde somete a votación la Subvención para la Cámara de Comercio, la cual es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

Con respecto a la solicitud de Subvención N°2, indica el Concejal don Christian González que se va a abstener de votación.

Sin otras intervenciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la Subvención para la Academia de Fútbol Los Toritos, siendo aprobada por los señores Concejales, a excepción del Concejal don Christian González quien expresó su abstención.

Sobre la solicitud de Subvención N°3, menciona el Concejal don Christian González que de esa actividad van a participar más de 600 motociclistas del mundo.

Agrega que esta organización ha realizado una serie de actividades para recaudar dinero, y de los \$5.000.000.- que se requieren juntaron \$3.500.000.- y es por eso que solo están solicitando \$1.500.000.-

También expresa el Concejal don Jesús Rojas que le alegra que esta solicitud venga así, en donde el monto es compartido entre la Organización y el Municipio.

Sin otras observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la Subvención para el Club Deportivo Rolinco, la cual es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

En cuanto a la solicitud de Subvención N°4, indica el Concejal don Christian González que participan grandes deportistas como doña Rocío Muñoz y don Benjamín Aravena, quienes podrán participar y representar a la ciudad en los Panamericanos.

Enseguida, el Concejal don Carlos Castro consulta cuántos Atletas son los que van a viajar. Respondiendo el Sr. Alcalde que son seis.

Continúa el Concejal don Michael Concha, quien solicita que se les pueda remitir el listado de los 6 Atletas del Club de Atletismo Linares, que van a asistir la actividad de Concentración Deportiva a Brasil.

Señala el Sr. Alcalde que va a solicitar que se les remita esa información a través de correo electrónico.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración la Subvención para el Club de Atletismo Linares, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:51 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°58/2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 07 DE FEBRERO DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**58/O/01.-** Aprobar las Modificaciones Presupuestarias Municipales.

**58/O/02.-** Aprobar la Licitación “Equipamiento para el Establecimiento de Educación Técnico Profesional 2021, Liceo Técnico Profesional Diego Portales Linares”.

**58/O/03.-** Aprobar el Comodato a la junta de Vecinos “Delfín Moya”.

**58/O/04.-** Aprobar la Licitación de Proyecto “Instalación Semaforización en Cruce Coronel de Artillería Luis Carrera con camino a Panimávida, comuna de Linares”.

**58/O/05.-** Aprobar la Licitación “Suministro de Materiales de Oficina, año 2023”.

**58/O/06.-** Aprobar los recursos para equipamiento de la Oficina de Seguridad Pública.

**58/O/07.-** Aprobar la Rectificatoria de Licitación Pública de “Aplicación de Asfalto calle Manuel Rodríguez entre Obispo Carlos Camus y Avenida Coronel de Artillería Luis Carrera”

**58/O/08.-** Aprobar las Subvenciones Extraordinarias para Cámara de Comercio Turismo e Industria de Linares, Academia de fútbol Los Toritos de Linares, Club Deportivo Rolinco, Club de Atletismo Linares.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## INSTRUCCIONES

### SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de doña Francisca “Paquita” Soterias Puig (Q.E.P.D.) destacada comerciante Linarense, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

### SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.-Informar a Contraloría que se puso a disposición del Concejo Municipal en la Cuenta de Correspondencia, punto N°14, el Oficio N°E303164/2023 de fecha 25.01.2023 de Contraloría Regional del Maule, del cual se entregó copia íntegra a los señores Concejales, según lo instruido en dicho Oficio.

2.- Remitir a Contraloría Regional del Maule documento por parte de cinco señores Concejales; don Carlos Castro Romero, doña Myriam Alarcón Castillo, don Michael Concha Salvo, don Marco Ávila Vásquez y don Jesús Rojas Pereira, en el cual informan sobre las acciones a tomar de acuerdo a Oficio antes indicado.

### SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar que se aprobó la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla a continuación:

#### I. TRASPASO PRESUPUESTARIO, SEGÚN ORD. N°130/7:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	PROG13 – DIDECO	3,400
22-08-999-000-000	OTROS	PORG06 – DIDECO	18,000
22-08-999-000-000	OTROS	PROG08 – DIDECO	17,000
TOTAL			38,400

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	PROG05 – DIDECO	400
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	PROG10 – DIDECO	400
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	CONV01 – DIDECO	200
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	CONV13 – DIDECO	2,400
22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	PROG06 – DIDECO	18,000
22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	PROG08 – DIDECO	17,000
TOTAL			38,400

2.- Asimismo, considerar que fue aprobada la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla como sigue:

#### II. CREACION DE ITEM, ASIGNACION Y SUB-ASIGNACION, SEGÚN ORD. N°160/8:

CUENTA	DESCRIPCION
31-02-004-208	INSTALACION SEMAFORIZACION EN CRUCE CORONEL DE ARTILLERIA LUIS CARRERA CON CAMINO A PANIMAVIDA.

III. TRASPASO PRESUPUESTARIO, SEGÚN ORD. N°160/8:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	GESTION INTERNA	57,520
TOTAL			57,520

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
31-02-004-208	INSTALACION SEMAFORIZACION EN CRUCE CORONEL DE ARTILLERIA LUIS CARRERA CON CAMINO A PANIMAVIDA	GESTION INTERNA	57,520
TOTAL			57,520

**SR. DIRECTOR SECPLAN**

1.- Tener presente que fue aprobada la Licitación “Equipamiento para el Establecimiento de Educación Técnico Profesional 2021, Liceo Técnico Profesional Diego Portales Linares”, con la empresa Inversiones Vallejos, por un monto total de \$96.574.259.- valor incluye impuesto, con un plazo de entrega hasta el 28.02.2023.

2.- Considerar que se aprobó la Licitación de Proyecto “Instalación semaforización en cruce Coronel de Artillería Luis Carrera con camino a Panimávida, Comuna Linares”, a la empresa Automática y Regulación S.A., por un monto de \$57.519.626.- con impuesto incluido y un plazo de ejecución de 50 días corridos.

3.- De igual forma, considerar que se aprobó la Rectificatoria de Licitación Pública de “Aplicación de Asfalto calle Manuel Rodríguez entre Obispo Carlos Camus y Avenida Coronel de Artillería Luis Carrera”, conforme al siguiente detalle:

Donde dice: CONSTRUCTORA BULLILEO LTDA. RUT 76.315.895-0

Debe decir: **SOCIEDAD ASFALTOS DEL MAULE, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA. RUT 77.638.760-6**

**SR. DIRECTOR DAEM**

1.- Coordinar una visita con los señores Concejales al Liceo Técnico Profesional Diego Portales para la última semana de marzo o primera semana del mes de abril del año en curso, con la finalidad de observar las instalaciones del nuevo equipamiento para dicho Establecimiento.

**SR. DIRECTOR TRÁNSITO**

1.- Oficiar a Vialidad para ver si se evaluó realizar una demarcación de ciclovía que pasa por el cruce Coronel de Artillería Luis Carrera con camino a Panimávida, lugar en el cual se va a efectuar la instalación de semaforización.

**SR. JEFE DE ADQUISICIONES**

1.- Tener presente que se aprobó la Licitación “Suministro de Materiales de Oficina, año 2023”, al Proveedor Fachy Comercial S.A.

## **SRA. DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES**

1.- Considerar que fue aprobado el Comodato para la Junta de Vecinos "Delfín Moya", por un plazo de cinco años, el terreno de equipamiento donde se encuentra emplazada la Sede Social, ubicada en Población Comandante Araya, Calle Intendente Fontana N°95, Rol 708-22, cuya superficie y deslindes son los siguientes:

<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	200 m <sup>2</sup>
<b>NORTE</b>	En 10 metros con lote 88
<b>SUR</b>	En 10 metros con calle Intendente Fontana
<b>ORIENTE</b>	En 20 metros con lote 95
<b>PONIENTE</b>	En 20 metros con lote 83

## **SR. DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA**

1.- Considerar que fueron aprobados los recursos para Equipamiento de la Oficina de Seguridad Pública, contemplando equipamiento táctico y un vehículo marca Hyundai, modelo accent 1.4 MT, por un monto total de \$26.762.698.-

2.- Convocar a una reunión con los señores Concejales, para el mes de marzo, con la finalidad de dar a conocer de manera detallada el trabajo que se está realizando a través de la Oficina de Seguridad Pública.

3.- Tener presente analizar la factibilidad de implementar un seguro de vida para los Funcionarios de la Oficina de Seguridad Pública que ejercen labores en terreno.

## **SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF**

1.- Considerar que se aprobaron las Subvenciones Extraordinarias que se detallan a continuación:

<b>N°</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>MONTO</b>
1°	<b>CÁMARA DE COMERCIO TURISMO E INDUSTRIA DE LINARES</b>	Abordar mecanismos de apoyo a la seguridad, dado los continuos y graves hechos de hurtos, robos y alunizajes sufridos en el comercio Linarense. (realizar bolardos, barreras, algunos cierres y fortalecimiento de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la comuna).	\$15.000.000.-
2°	<b>ACADEMIA DE FUTBOL LOS TORITOS DE LINARES</b>	Financiar parte del costo del bus (Empresa Talca-Paris y Londres) para asistir al Torneo de futbol infantil RIO SEGUNDO DE CORDOVA ARGENTINA, del 18 al 20 de febrero del 2023.	\$2.000.000.-
3°	<b>CLUB DEPORTIVO ROLINCO</b>	Cubrir parte de los gastos de traslado, alojamiento e inscripción para el Mundial de ATV Argentina, en la ciudad de Villa Gesell carrera llamada Enduro Del Verano, la carrera más grande del mundo. Asiste integrante del Club Rolinco Luis Retamal Flores, piloto de motocross.	\$1.500.000.-
4°	<b>CLUB DE ATLETISMO LINARES</b>	Cubrir gastos relacionados con viaje a Brasil para 6 personas, correspondientes a una delegación deportiva de atletismo de Linares (pasajes aéreos, alimentación, implementación deportiva, traslados, suplementación e indumentarias).	\$5.000.000.-

## **SR. DIRECTOR DIDECO**

1.- Remitir a los señores Concejales, vía correo electrónico, el listado de los 6 Atletas del Club de Atletismo Linares, que van a asistir una actividad de concentración deportiva a Brasil.